

LINARES, 15 DE MARZO DE 2024

DECRETO EXENTO Nº 1275

VISTOS:

La iniciativa de las autoridades comunales de dotar a la ciudad de una infraestructura adecuada para funcionar y operar los equipos de seguridad pública, ya que actualmente las oficinas se encuentran instaladas en containers provisorios;

El proyecto "CONSTRUCCION EDIFICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, LINARES", ejecutado por la SECPLAN y postulado al Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL), Código BIP 40.055.332-0, año 2023;

La publicación de la propuesta el 14/03/2024 en el portal de compras públicas con la ID 2337-13-LQ24;

Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes para el llamado a Propuesta Pública, confeccionadas por la Secretaría Comunal de Planificación;

El Decreto Exento Nº 1156 del 11/03/2024 que llama a propuesta pública el proyecto mencionado;

El Artículo Nº 37 del Reglamento de la Ley de Compras Nº 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM.; y

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNENSE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública "CONSTRUCCION EDIFICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, LINARES", en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
Marcelo Retamal Pérez		Jefe de Seguridad Pública
Carolina Jara Encina		Profesional de la SECPLAN
Daniel Muñoz Hernández		Funcionario de DIMAAO

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley Nº 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento que de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribese y Archívese.


PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

Distribución al reverso..//

DISTRIBUCION:

1. Administrador Municipal
2. Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Rubio (Computación)
3. Sr. Marcelo Retamal P. (Seguridad Pública)
4. Sra. Carolina Jara E. (SECPLAN)
5. Sr. Daniel Hernández (DIMA0)
6. Asesoría Jurídica
7. Unidad de Control
8. Secretaría Comunal de Planificación (2)
9. Archivo Oficina de Partes

MMV/PAR/FPL/CYG/MSEO"K/msbo.-